





# MEMORIA

LEIDA POR EL SECRETARIO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL ASILO DE HUÉRFANOS DE SAN JOSÉ

DE ESTA CIUDAD,

EN LA JUNTA GENERAL QUE LA ASOCIACION BENÉFICA

QUE SOSTIENE DICHO ESTABLECIMIENTO

CELEBRÓ EN 13 DE ENERO DE 1878,

con arreglo al Reglamento de la misma,

BAJO LA PRESIDENCIA

DEL EXCMO. É ILMO. SR. D. BIENVENIDO MONZON,

ARZOBISPO DE ESTA DIÓCESIS;

Resúmen de los ingresos y gastos desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1877,

y estado de la enseñanza de los acogidos en la expresada casa.



GRANADA

IMPRENTA DE D. FRANCISCO DE LOS REYES

Alta del Campillo, 24 y 25

1878

*Una. Salvador. 21 Sept. 1886-062*

*Llorente 24 SETI. 91*

# MEMORIA

LIBRO POR EL ESTADO CONTADOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DEL ASILO DE HUERFANOS DE SAN JOSE

DE ESTA CIUDAD

EN LA JUNTA ORDINAL QUE LA ASOCIACION DESEÑA

QUE SE HIZO EN EL AÑO DE 1870

QUE SE HIZO EN EL MES DE ABRIL DE 1870

EN LA CIUDAD DE SAN JOSE

EN LA JUNTA

DEL EXCMO. T. NRO. SR. D. BERNABE RIVERA

PROFESOR DE ESTA ESCUELA

EL PRESENTE LIBRO CONTIENE EL ESTADO DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN EL AÑO DE 1870

Y EN EL MES DE ABRIL DE 1870

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880

+

PRIMERA



EXCMO. É ILMO. SR.

SEÑORES:

**N**ADA hay imposible para Dios: la santa virtud de la Caridad lleva el lema de «Querer es poder.» Estas fueron las palabras con que dió fin la MEMORIA que el año anterior tuve tambien el honor de leer ante tan respetable Asociacion, y con motivo de igual solemnidad á la que nos congrega en el presente dia. Al cumplir esta para mí tan grata como honrosa mision, séame permitido, Excmo. é Ilmo. Sr. y dignísima Sociedad, dar principio repitiéndolas, porque ellas, en mi sentir, encierran en breve síntesis la historia del Asilo de Huérfanos de S. José; muestran en la actualidad lo que es, y dejan entrever y acariciar lisonjeras y consoladoras esperanzas para el dia de mañana; es decir, constituyen el pasado, el presente y el porvenir del Establecimiento.

El artículo diez y nueve del Reglamento por que se rige la Asociacion benéfica que sostiene esta casa Asilo, impone al Secretario de su Junta de Gobierno la obligacion de dar cuenta á aquella del estado de la obra, en la reunion que anualmente debe celebrarse. El Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente tiene determinado se cumpla este deber justísimo por medio de una MEMORIA, y así viene haciéndose; mas como los acontecimientos que han tenido lugar durante un año, ó las vicisitu-

des por que la fundacion haya pasado en ese período de tiempo, no serian suficientes para llenar el objeto de la prescripcion reglamentaria, hay necesidad de traer como precedentes algunos de los sucesos anteriores, máxime cuando muchos de los señores que componen esta Asociacion han ingresado en ella recientemente, resulta por tanto que la MEMORIA abraza historia y actualidad; y hablando de pasado y de presente, vivamente impresionada la imaginacion con el bellissimo cuadro que ofrece la institucion en todos sus detalles, es imposible evitar se dejen de trazar proyectos para lo porvenir, proyectos por otra parte muy realizables, porque como ya queda dicho, nada hay imposible para la Caridad, y esta santa virtud ha venido siendo la causa productora de todo cuanto á nuestro Asilo se refiere, como voy á tener el honor de demostrar, examinando en esta mal trazada MEMORIA lo que ha sido, es y será la casa protectora de los huérfanos de esta ciudad, con lo cual quedará tambien evidentemente probada la razon de las palabras con que he dado principio á mi trabajo.

El 26 de Abril de 1874, el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, nuestro querido y respetable Presidente, puso en nombre de Dios la primera piedra del edificio moral de este Asilo, bajo la proteccion del modelo de los artesanos, del perfecto ejemplar de los padres de familia, del glorioso patriarca San José. Los recursos con que contaba en aquel momento la fundacion eran casi nulos, pues casi nada habia quedado de la manda de cien mil reales legada por el piadoso Sr. Catalá de Valeriola, cuya cantidad, con arreglo á sus últimos deseos, se invirtió en los gastos de instalacion del Establecimiento, que habia de vivir en lo sucesivo solo con la pública caridad. Irrealizable parecia la empresa; no faltaron algunos pobres de espíritu que juzgaron no era aceptable un pensamiento que habia de fracasar en breve por falta de recursos, ó que á lo más tendrian que limitarse sus beneficios á un corto número de niños. No obstante, como nada hay imposible para Dios; como la santa virtud de la Caridad lleva el lema de «Querer es poder», el Asilo vivió un año, despues otro, luego el tercero, y se le vió ampliar el número de sus plazas

hasta treinta, y más tarde, ayudado de otra Asociación benéfica, ofrecer también los beneficios de una educación cristiana á las niñas pobres de Granada, y principalmente del barrio donde sitúa el Establecimiento, más necesitado si se quiere que otro alguno, y finalmente hemos entrado en el cuarto año de existencia de la fundación, en el que, gloria á Dios y á San José, no solo vemos crecido y lozano el árbol plantado en nombre de la Caridad, sino en disposición de dar pronto copiosos frutos de virtud, ciencia y honradez, de que tan necesitada se halla, por desgracia, la infeliz clase trabajadora, no solo en esta ciudad sino en todo el mundo.

Con efecto; ocho de los niños acogidos en la casa se encuentran dedicados al aprendizaje del oficio que han elegido, y en breve saldrán casi todos los que en la actualidad hay en ella; y como según se dijo en la MEMORIA del año anterior, la Junta de Gobierno había acordado no diese principio este aprendizaje, sino después de bien perfeccionados en la enseñanza de la Religión y demás asignaturas que abraza la instrucción primaria superior, resulta que, como no solo se les enseña teóricamente el Catecismo, sino que se procura formar su corazón en la piedad por medio de la frecuente recepción de sacramentos y otras religiosas prácticas, necesariamente han de hacerse virtuosos, y como la honradez es consecuencia necesaria de la virtud, claro es que con los conocimientos de la instrucción primaria superior y el oficio que hayan elegido, serán en su día artistas y artesanos virtuosos, honrados é instruidos. Pero no adelantemos los sucesos, y antes de ocuparnos de los aprendices, digamos en general algo de todos los acogidos y del estado de la casa; es decir, miremos el presente de la fundación, verdadero objeto de esta MEMORIA.

Veintiocho niños se presentaron en el año anterior en este solemne acto, á recibir de la Asociación benéfica que los sostiene el premio de sus afanes y laboriosidad; igual número se presenta ahora, sin embargo de que la Junta de Gobierno ofreció en su MEMORIA de entonces completar en breve las plazas hasta treinta. Con efecto, aquella cumplió su oferta, pues en sesión de 2 de Febrero de 1877, revisados que fueron



los expedientes de todos los solicitantes, que eran muchos, se acordó designar para cubrir las dos indicadas plazas á José Álvarez Jaraba, huérfano de padre, que habia ejercido el oficio de carpintero, y Juan Rodriguez Muñoz, huérfano á la vez de padre y madre, habiendo estado aquel dedicado al oficio de sombrerero. Causas independientes de la voluntad de la Junta, que despues se explicarán, han impedido el presentarse hoy los treinta acogidos. En la misma sesion se acordó que pues existian ya en el establecimiento niños suficientemente instruidos y por tanto en disposicion de aprender oficio, una comision compuesta de los señores Director espiritual D. Manuel Guardia y Gonzalez, é inspectores D. José Sanchez de Molina y D. Antonio Nieto Pacheco, con el Secretario que ahora tiene el honor de leer esta MEMORIA, se encargase de fijar definitivamente el número de niños que habian de empezar su aprendizaje, nombrándoles patronos y haciendo en fin todo lo necesario para llevar á cabo este complemento del objeto de la fundacion.

Como ya se dijo tambien en el año anterior, un grave peligro se corria por los niños, en la necesidad de tenerlos que mandar á talleres públicos, por no permitir las circunstancias crearlos dentro de la casa; peligro tanto más fundado, cuanto que es un hecho demasiado público, por desgracia, que en los talleres, generalmente, se aprende un oficio, pero se olvida la fe á fuerza de escuchar y proferir blasfemias; se trabaja en un arte, pero se destruye la moralidad con dichos y relatos poco decorosos. Para evitar en lo posible estos daños á nuestros aprendices, estaba acordado, no solo fueran acompañados á los talleres, evitando así tambien pudieran detenerse en las calles, dando y recibiendo mal ejemplo, sino además, que todos ellos tuvieran señalado un patrono, designado de entre todos los señores miembros de esta Asocacion benéfica, fueran ó no de la Junta de gobierno, con el objeto de que dicho señor, interesándose más directamente por la suerte del huérfano, le vigilara en el taller, le recomendara y en una palabra evitara, en cuanto fuese posible, la perversion moral que tan fatales consecuencias produce en el corazón de un niño.



La indicada Comision, llenando fielmente su encargo, dió cuenta á la Junta de gobierno, en sesion de 25 de Febrero, de hallarse en disposicion de aprender oficio, por estar ya suficientemente instruidos y tener edad conveniente, los acogidos Ángel Casares Martos, Antonio Ortega Molina, Salvador Moya Jimenez, Manuel Iglesias Perez, Manuel Segura Fernandez, Miguel Marciano Romero, Miguel Alonso Cervilla, Manuel Espínola del Rio, José Gomez Calvo, José Gil Gomez Moreno y Antonio Traveset Martinez; total once, que examinados éstos á presencia de sus madres ó familia, acerca del oficio que deseaban aprender, habian elegido, Ortega el de escultor de barro, ó como se dice vulgarmente, santero; Moya, Marciano, Espínola y Gomez Calvo el de zapateros, y Cervilla el de veterinario; que el primero, de quien habia sido nombrado patrono el Sr. D. Antonio Quiles, miembro de esta Asociacion, ya habia empezado á ir á su taller, no haciéndolo los demás, por cuanto no habia encontrado aún la Comision maestros á propósito con quienes empezaran su aprendizaje, y finalmente, que D. José Traveset, hermano del niño Antonio, habia suplicado á la Comision no se le pusiera á oficio, sino que se le permitiera continuar en la casa, perfeccionándose en contabilidad, hasta el mes de Setiembre, en que le sacaria para dedicarlo al comercio, pretension que con igual objeto habian hecho las familias de los niños Casares, Segura, Iglesias y Gomez Moreno, si bien las de los tres primeros la fundaban en tener persona que se habia comprometido á darles carrera en el curso próximo, y la del cuarto exigia continuara en la casa siguiendo aquella, en vez de aprender oficio, pues que un bienhechor se brindaba á costearle libros y matrícula. La Junta de gobierno acordó acceder á las cuatro primeras pretensiones y denegar la quinta, fundando su determinacion en las razones siguientes:

El objeto de esta fundacion, segun su reglamento, inspirado en el pensamiento que animó al piadoso primer bienhechor Sr. Catalá, es formar buenos artistas y artesanos, que poniéndose por modelo al santo patriarca San José, sean dechado de virtudes en el taller y en su casa, es decir, en la sociedad y en la familia. Las doctrinas más disolventes han

corrompido, por desgracia, el corazón de la clase obrera, ya lo hemos dicho; matando su fe, han cegado en su corazón los manantiales purísimos de la esperanza y del amor; ellos se juzgan desgraciados al tener que ganar el pan con el sudor de su rostro, y llenos de envidia, abrigan odio encarnizado contra las clases más acomodadas, á quienes juzgan felices, con loco desvarío, mientras ellos se consideran desgraciados. Esta enfermedad moral solo puede corregirla la Iglesia católica, que con su saludable enseñanza haga comprender á estos infelices no está la dicha en los goces materiales, sino en la práctica de la virtud; que San José fué artesano como ellos; que de la misma manera agotaba sus fuerzas durante el día manejando la sierra y el escoplo, y sin embargo, por sus eminentes virtudes, mereció que aun en la tierra la felicidad de los bienaventurados irradiara en su alma al estrechar en sus brazos al Dios niño, al recibir una sonrisa de su castísima Esposa la Reina de las Vírgenes. Pues bien, formar artesanos cristianos, y por tanto, honrados y felices, es la misión que, ya lo hemos indicado, toca cumplir al Asilo de huérfanos de San José de Granada. Por esta razón la Junta de gobierno hubo de negar la petición del niño Gomez Moreno, porque si bien es verdad solo exigía continuar en la casa recibiendo alimento y vestido, mientras seguía los estudios que un bienhechor le costeaba, no es el Asilo un Colegio de internos, sino un plantel de artesanos, y ni en las facultades de la Junta de gobierno estaba variar el reglamento, contra los deseos de su primer iniciador. No pesando estas razones en cuanto á los otros restantes niños, pues que solo solicitaban sus madres permanecieran en la casa perfeccionándose en la instrucción primaria, para sacarlos y darles carrera, solicitud á que se adhirió también la del referido Gomez Moreno cuando supo la negativa de la Junta á su primera pretensión; no hubo inconveniente en acceder á ella, pues que el artículo 3.º del reglamento deja á las familias de los niños acogidos en libertad de retirarlos cuando quieran de la casa, y no hay razón para oponerse al bien que puedan tener estos desventurados, si alguna persona piadosa quiere costearles estudios; pero séame permitido sobre este punto



hacer una ligera observacion á las madres que me escuchan, siquiera para ello salga de los estrechos límites de esta MEMORIA.

Muy bueno es que un niño con dotes para ello siga una carrera; concibo perfectamente la ilusion de su madre, que pobre y sin recursos, sonria ante la ilusion de ver algun día á su hijo ocupando un alto é importante puesto en la Iglesia ó el Estado; mas sin afirmar que esto sea imposible, diré que es muy difícil, y que cuando se trata de cosas trascendentales no hay peor consejera que la imaginacion. En cambio, los estudios engendran nuevas necesidades, y si no hay con qué satisfacerlas, como hoy las carreras prometen menos que las artes ú oficios, puede muy bien suceder que el nuevo escolar siga la senda de los vicios, como medio de proporcionarse recursos con que atender las exigencias de su estado, y labre de esta suerte su desgracia y la desventura completa de su madre y familia. No se ilusionen, pues, por Dios, éstas con las carreras; déjenlos en el Asilo que aprendan un arte ú oficio; mañana podrán ser artesanos honrados y sosten de su ancianidad; para curar las llagas de que adolece la sociedad actual, bastan pocos doctores, pero sí hay necesidad de muchos hombres virtuosos y temerosos de Dios. Continuemos ahora hablando de nuestros aprendices, y perdonadme, Sr. Excmo. é Ilmo., la digresion.

Seis, pues, fueron los niños que dejaron de entrar en el aprendizaje por las razones expuestas; de ellos, al poco tiempo, la familia de Angel Casares manifestó podia dedicarse á aprender oficio, por serle ya imposible retirarlo para darle carrera, y en su consecuencia, este huérfano, modelo de todos sus compañeros por su inteligencia, aplicacion y buenas dotes, dedicado primero al oficio de ebanista, desagradándole al poco tiempo, ha dado principio al aprendizaje de pintor y fotógrafo, siendo elegido como su patrono el que tiene el honor de leer esta MEMORIA. Los cinco restantes, en el tiempo ofrecido, fué retirado Manuel Iglesias por su madre, no habiéndolo hecho así las familias de los otros cuatro, quienes si en breve éstas no cumplen su promesa retirándolos tambien, serán dedicados á oficio con los demás que en



el presente año empiezen su aprendizaje. En cuanto á los seis de quien primeramente nos ocupamos, en sesion de 15 de Abril, la Comision nombrada al efecto dió cuenta á la Junta de gobierno, de que los niños Moya, Marciano, Espínola y Gomez Calvo, habian dado ya principio á su aprendizaje de zapateros, bajo el patronato los dos primeros del Sr. D. Cristóbal Estéban Asensio, y los restantes del Sr. D. Antonio Nieto Pacheco, miembros ambos de la Junta de gobierno, y Miguel Alonso Cervilla el de veterinario, siendo su patrono el Sr. D. Iuan Perales, individuo de esta Asociacion benéfica. Más tarde el acogido Antonio Ortega ha trocado su oficio de escultor de barro por el de carpintero, que se ha considerado más de resultado, continuando bajo la vigilancia del mismo patrono que en un principio se le designó.

No todos los acogidos aprendices, de quien va hecha referencia, permanecen en la casa. El niño Salvador Moya, que aprendia el oficio de zapatero, y que, segun informes de su maestro, adelantaba en términos de que hubiera sido oficial para el verano próximo, fué retirado por su madre, pretextando curarle de una ligera afeccion de estómago que el referido niño padecia, y que segun informes de uno de los profesores de medicina del establecimiento, que le habia reconocido, no ofrecia peligro alguno. La causa de esta retirada no ha pretendido investigarla la Junta de gobierno, respetando el derecho que á las madres y familia concede el artículo 3.º del reglamento, antes citado; empero está tan á la vista, se presta á tan tristísimas reflexiones, que la referida Junta de gobierno, temiendo no se repita la escena en los demás aprendices, se permite dirigir por mi conducto una súplica á las madres que tengan hijos en la casa. Muchas, la mayor parte de estas anteponen los intereses materiales á los morales, y apenas sus hijos pueden ganar siquiera sea una cantidad mezquina, no vacilan, con tal de utilizarla, en sacrificar la utilidad de su mismo hijo. Con efecto, ¿qué importan dos ó tres reales que un niño pueda ganar como aprendiz, si todavía su corazon no se ha formado en la virtud? Mañana los vientos de la incredulidad y el desenfreno arrebatarán las preciosas flores de la educacion cristiana que habian empe-

zado á germinar en sus inocentes corazones, y entonces... desgraciados.... Madres que teneis hijos, y habiendo perdido á vuestros esposos habeis logrado que esta Asociacion acoja en su seno estos pedazos de vuestras entrañas: si alguna vez teneis intencion de retirarlos del establecimiento, porque ya pueden proporcionaros alguna utilidad, preguntad antes al hospital y á las cárceles quién puebla de heridos sus lechos y de criminales sus calabozos, y cuando ellos os respondan con muda pero elocuente voz que artesanos y pobres, yo aseguro los dejareis aquí hasta que su corazon, formado en la virtud, nada tenga que temer de la corrupcion del siglo, y dareis mil gracias al cielo, porque si Dios arrebató á su padre, ha dado á vuestros hijos muchos padres en los miembros de esta Asociacion benéfica, que en nombre de la bendita Caridad cristiana y bajo la enseña del padre de los huérfanos San José, les protegen, les educan y quieren hacerlos felices en este mundo y en el otro.

La falta de los niños Iglesias y Moya ha impedido se presenten hoy treinta acogidos, no habiéndose provisto sus plazas por las razones que despues se indicarán. Los siete aprendices, con Francisco Torres Peinado, que desde el año anterior aprende la alpargatería bajo la vigilancia del señor don Manuel de la Guardia, Director espiritual del establecimiento, forman los ocho primeros frutos que ofrece el árbol de esta institucion, plantado en nombre de la Caridad. Al final de esta MEMORIA verán los señores asociados dónde sitúan los talleres de los aprendices y el nombre de sus señores maestros, por si gustan visitarlos y examinar sus adelantos, á lo que todos tienen derecho, aun cuando no sean patronos del huérfano. Diremos ahora, que de todos tiene la Junta buenos informes, tanto de aplicacion como de conducta. Sin embargo, y aun cuando hasta ahora no se ha notado nada que haga temer perversion en los niños, bien comprendereis, señores, hay graves males en que salgan á la calle. Verdad es van acompañados por el portero del establecimiento; verdad tambien está acordado que cuando sea mayor el número de los aprendices, como sucederá en breve, se nombre un vigilante, con el único objeto de llevarlos y traer-



los á la casa; pero tambien lo es no puede evitarse que sus maestros se valgan de ellos para enviarlos á recados ó por utensilios del arte ú oficio en que trabajan, ni el que se rocen con los demás aprendices y personas que vayan á los talleres, y como en todo esto hay un peligro, se sigue la necesidad de crear talleres dentro de la misma casa. Graves gastos traerá consigo la realizacion de este pensamiento; él, sin embargo, es la risueña esperanza que acaricia nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente y toda la Junta de Gobierno. Ya varias veces se ha pensado en la conveniencia de alquilar una casa, y que si fuera esta en que ahora se encuentra instalado el Asilo, en el lugar que ocupan sus corrales pudieran construirse dos espaciosas naves, dejando la baja para talleres y la segunda para dormitorios, pudiendo entonces acogerse cien niños, por lo menos, bajo el manto tutelar de San José. Empero, señores, en alas de doradas ilusiones, he abandonado ya el presente de la fundacion para ocuparme de su porvenir; queda algo que indicar respecto á su situacion actual.

Los aprendices, á pesar de estar dedicados á su arte, no por eso descuidan la instruccion primaria; como no se han dedicado á aquel sino despues de perfeccionados en ella, un ligero repaso por las noches y otro los dias festivos basta para que conserven los conocimientos adquiridos. Dicha instruccion continúa dándose de todas las asignaturas que abraza la superior; de esta suerte, como ya se dijo en el año anterior, los niños, además de la lectura y escritura, aprenden la Aritmética en toda su extension, nociones de Geometría, Geografía é Historia universal y de España, Urbanidad, y sobre todo, Religion y Moral. Solo al incansable celo del Sr. Capellan director del Establecimiento, Ldo. D. Juan Lopez Utrilla, secundado del no menos laborioso auxiliar Sr. D. José Castelló y Jimenez, se debe que en el año anterior los niños, que hoy son aprendices, hubieran podido examinarse de ingreso, sin dificultad alguna, en el Instituto provincial, y que en la misma actitud se hallen los que salgan este año á dar comienzo á su aprendizaje; pero aun lo que llama más la atencion es que haya podido sacarse tal partido



de niños de corta edad, que como ha podido apreciar la Comisión que ha presidido los exámenes y podrán ver ahora los señores que componen esta Asociación leyendo el estado de la enseñanza que acompaña la presente MEMORIA, algunos resuelven problemas aritméticos y recorren de memoria varios puntos del globo, con la precisión del más consumado geógrafo. ¡Cuánto trabajo, cuántas molestias no suponen estos resultados al Sr. Lopez Utrilla, su Director! ¡qué celo y qué laboriosidad tan incansable no revelan! Dios quiera premiar sus afanes, que la Junta de gobierno no puede hacer otra cosa sino rendirle un homenaje de gratitud, rogar á la Asociación toda le dé su voto de gracias, mostrándole así su deseo de que no abandone el puesto en que la Divina Providencia le ha colocado, para bien de los pobres huérfanos de San José.

Aun tengo, señores, que añadir otra palabra de elogio: es para las dignas hijas de San Vicente de Paul, que como ya consta á todos, se hallan encargadas del régimen económico de la casa. El esmerado aseo que reina en ella, el orden que se guarda en todas las distintas dependencias, como cocina, comedor, dormitorio, ropero, etc., pueden examinarlo los que á bien lo tengan, inspeccionando alguna ó todas de las indicadas oficinas, si bien basta solo fijar la vista en alguno de los acogidos para ver la mano de una madre cuidadosa en la limpieza y colocacion de su vestido; que madres cuidadosas de todos los desgraciados son ciertamente las hermanas de la Caridad. Y es tanto más digno de tenerse en cuenta su cuidado, cuanto que en la casa, desde el año anterior, no hay sirvientas, y para cuidar veintiocho niños y atender á cuanto trae consigo el arreglo del establecimiento, están solo cuatro hermanas, pues las dos restantes se hallan dedicadas á la enseñanza de las niñas en la escuela unida á la casa. Dios premiará con medida abundante sus cuidados, que Él solo puede premiar cuanto se hace en su bendito nombre.

Ya que he nombrado la escuela de niñas, consagraré unas cuantas palabras á ella: aun cuando se resiente la asistencia de falta de puntualidad, las alumnas, sin embargo, se han

presentado en los exámenes bastante bien instruidas en la enseñanza primaria elemental, y en labores, no solo útiles, sino aun de adorno. Como la indicada escuela se sostiene con el auxilio de la Asociación de católicos de S. Pedro, S. José y S. Gil, pues el establecimiento no da sino local y las hermanas maestras, debo advertir que muchos de los señores suscritores de esta última institución, miembros á su vez de la Asociación protectora del Asilo, creerán quizá es una misma obra, y basta por tanto contribuir á una de ellas; pero no es así: sin el auxilio de la dicha Asociación, el Asilo probablemente tendria que cerrar la escuela de niñas, porque ni es su objeto, ni le sobran recursos, y creo que la sola consideracion de dejar de hacer el bien que se hace educando cristianamente en este pobrísimo barrio cien futuras madres de familia, bastará para que todos los señores suscritores de aquella obra se estimulen y continúen, aun cuando á la vez concurren con su limosna al sostenimiento de los huérfanos; ambas son instituciones de importante objeto, que si la una pretende llevar la sávia vivificadora de la virtud al corazón del hombre trabajador, la otra se propone formar mujeres cristianas, y con padres y madres de familia que crean, esperen y amen, la sociedad se salva, la corrompida atmósfera que respiramos se purifica.

Ocupándome de la escuela de niñas, he dicho, como de paso, que no sobran recursos á nuestra fundacion, y el hecho es cierto; podrán convencerse los señores asociados leyendo el Resúmen de gastos é ingresos que acompaña este trabajo. Esta ha sido la razon de haberse acordado por la Junta de gobierno no admitir más acogidos, por ahora, y dejar de proveer las dos plazas vacantes, en vez de presentar hoy cuarenta niños huérfanos dentro del establecimiento, que era el deseo de nuestro respetable Presidente el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, creyendo más á propósito procurar no falte lo necesario en la despensa y ropero de la casa, como gracias á Dios no falta, que exponerse á no poder mantener mayor número de niños, lo que pudiera haber sucedido, pues los ingresos son menores que los gastos, y si todavía no ha faltado se debe á la gran economía con que sin descender á la

escasez se sostienen las hermanas de la Caridad; pero es indispensable, para que nunca falte, que todos los miembros de esta Asociacion, lejos de desanimarnos, procuremos estimularnos trayendo mayores limosnas, haciendo que otros las den.

Sí, Sr. Excmo. é Ilmo.: sí, respetables miembros de esta Asociacion benéfica: estimulémonos á caminar más á prisa por la bella senda de la Caridad cristiana, teniendo por guía al glorioso patriarca San José. Ya habeis visto el pasado y el presente del Asilo; una pequeña planta colocada en el suelo de Granada, en nombre de aquella santa virtud, ha crecido, se ha desarrollado, hoy ofrece esperanzas de dar copiosos frutos. Si nosotros la cultivásemos con la prudencia humana, hoy, al ver nos faltaba el riego bendito de la limosna, diríamos: la planta muere, dejémosla secar; pero no, nosotros la fertilizamos con la fe en Dios, de aquel Dios que hizo milagrosamente florida una vara seca en la mano del que escogió para su padre adoptivo, y con esta fe y con perseverancia veremos allanarse los obstáculos. Casi nada es la existencia de fondos en la Tesorería del Establecimiento al dar principio el presente año; mas no por eso desmayemos. Procure cada cual aumentar, en cuanto le sea posible, su donativo; traiga otras personas á la Asociacion: no perdamos de vista la necesidad cada dia más creciente de que el Asilo tenga casa propia, pensamiento que, como dije antes, es el que nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Presidente más deseos tiene de realizar, y no dudemos de que nuestros esfuerzos se verán coronados por el éxito, teniendo algun dia el consuelo de ver al árbol extender sus ramas y ofrecer albergue á todos los huérfanos de pobres artesanos de Granada, que á su sombra protectora disfrutarán la felicidad que proporciona la práctica de la virtud, principalmente de aquella que consiste en amarnos los unos á los otros como hermanos, la Santa Caridad cristiana, para la que nada hay imposible.—He dicho.

JUAN DE DIOS VICO Y BRABO.





# RESÚMEN

*de los INGRESOS y GASTOS, que han tenido lugar en el Asilo de Huérfanos de San José, durante el año de 1877.*

Siendo demasiado molesto presentar al final de esta MEMORIA la cuenta detallada de ingresos y gastos, se ofrece solamente, como en los años anteriores, un Resumen de la cuenta general, que con sus justificantes se pone de manifiesto á los señores que componen la Asociacion benéfica que sostiene el Establecimiento, el dia de la Junta general, y continúa por espacio de nueve dias. La circunstancia de haberse reunido esta más tarde que otros años, permite ofrecer en este Resumen todo el año completo, y estando en el expreso el número correspondiente al justificante de las partidas de cada uno de los meses, fácilmente, con él á la vista, podrán, si gustan, los Sres. Asociados, comprobar cualquiera de ellos ó la totalidad. En los ingresos del mes de Enero está comprendida la existencia que quedó el año anterior.

INGRESOS.			GASTOS.			
MES.	Reales.	Cénts.	MES.	Número del justificante.	Reales.	Cénts.
Enero . . . . .	14888	31	Enero . . . . .	1 al 12 . . . . .	4665	75
Febrero . . . . .	2869		Febrero . . . . .	13 al 18 . . . . .	1855	00
Marzo . . . . .	1434		Marzo . . . . .	19 al 26 . . . . .	2176	10
Abril . . . . .	3540		Abril . . . . .	27 al 37 . . . . .	4514	43
Mayo . . . . .	1496		Mayo . . . . .	38 al 44 . . . . .	2216	50

Junio . . . . .	1492	Junio . . . . .	45 al 51 . . . . .	1786	00
Julio . . . . .	1618	Julio . . . . .	52 al 58 . . . . .	2851	00
Agosto . . . . .	8110	Agosto . . . . .	59 al 65 . . . . .	8787	50
Setiembre . . . . .	1569	Setiembre . . . . .	66 al 75 . . . . .	3984	53
Octubre . . . . .	1492	Octubre . . . . .	76 al 86 . . . . .	4595	82
Noviembre . . . . .	1726	Noviembre . . . . .	87 al 92 . . . . .	1670	50
Diciembre . . . . .	1318	Diciembre . . . . .	93 al 101 . . . . .	2408	25
<b>TOTAL INGRESOS.</b>	<b>41552</b>		<b>TOTAL GASTOS.</b>	<b>41511</b>	<b>38</b>

Importando los ingresos del Establecimiento cuarenta y un mil quinientos cincuenta y dos reales treinta y un céntimos, y los gastos, cuarenta y un mil quinientos once con treinta y 31 ocho, queda una existencia de cuarenta reales, con noventa y tres céntimos.

00040, 93

Granada y Diciembre 31 de 1877.

El Tesorero,  
EDUARDO MORENO.

CONFORME:  
El Secretario Contador,  
JUAN DE DIOS VICO Y PRABO.



## RÉGIMEN Y GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

---

La Casa Asilo de pobres niños huérfanos de San José se sostiene exclusivamente con la caridad pública, para lo que forman una Asociación benéfica todos los que contribuyan con sus limosnas á tan piadoso objeto. Es presidente de esta asociación el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, y los asociados se dividen en las categorías siguientes: Socios fundadores, protectores, de mérito y suscritores. Son fundadores los que desde la inauguración del Establecimiento hasta el día de la reunión de la primera Junta general se inscribieron para contribuir con la limosna de 20 ó más reales mensuales, ó bien dieron 500 por una vez; se consideran protectores, los que en la misma forma que los anteriores se inscriban para contribuir con dichas cantidades en cualquier tiempo; de mérito, los que se presten á explicar alguna asignatura ó se ocupen en algún trabajo de importancia en favor de la Casa, y suscritores, los que mensualmente contribuyan con una cantidad cualquiera. Esta Asociación se reúne todos los años el primer domingo de Enero, y en ella se presentarán las cuentas del año para su aprobación, renovándose además por mitad la Junta de Gobierno. (Arts. 18 y 19 del Reglamento general.)

Esta se compone del Presidente de la Asociación, que como se ha dicho, es el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, un director espiritual elegido por el Presidente y diez Vocales, de los que ocho son Inspectores y los dos restantes el uno Tesorero y el otro Secretario-Contador. La suerte de-



signará en cada un año los cinco á quienes corresponde salir, procediéndose á su eleccion por los señores fundadores, protectores y de mérito, pudiendo ser elegidos los suscritores, siendo tambien posible la reeleccion de los salientes. (Arts. 10, 11, 12 y 20 del Reglamento general.)

En el Asilo pueden ingresar niños de seis á doce años, que sean hijos de matrimonio canónico, naturales de Granada, ó al menos sus padres de la propia naturaleza y vecindad, que estos hayan fallecido, y que el padre fuera artista, artesano ó jornalero. Á falta de huérfanos de padre y madre, ingresarán los de padre, así como serán preferidos los hijos cuyos padres se ocuparan en la construccion de fincas urbanas. Permanecerán en la casa hasta la edad de diez y ocho años, y recibirán á más del alimento y vestido, la instruccion primaria y un oficio á su eleccion. (Arts. 1.º, 2.º y 3.º del Reglamento general.)

Cuando por aumentos de recursos, ó vacante, hubieran de admitirse algunos asilados, se anunciará en el patio del Establecimiento, para que en el término que se fije presenten en la Secretaría los que se crean en condiciones los documentos siguientes: Partida de bautismo del huérfano, id. de matrimonio y defuncion de sus padres, informe del Sr. Cura párroco donde su padre viviera, expresando con referencia al padron el oficio que tuviera, así como lo que le conste acerca de su pobreza. La Junta de Gobierno, en vista de los solicitantes, admitirá los que considere más en condiciones; pero antes de ingresar en el Establecimiento, será reconocido por los facultativos del mismo y solo ingresará cuando del reconocimiento resulte su buena salud y robustez. (Art. 12 del Reglamento general y acuerdos de la Junta de gobierno.)

Antes de los diez y ocho años podrán salir los acogidos, si los reclamaran sus familias ó enfermaran de dolencia grave, contagiosa ó de larga curacion, ó fuesen expulsados. La expulsion se decretará por la Junta de gobierno, en los casos en que cometieran faltas graves de respeto á sus superiores ó contra las buenas costumbres ó en descrédito de la Casa. (Artículo 3.º del reglamento general, 53 y 54 del interior y acuerdos de la Junta de Gobierno.)

## JUNTA DE GOBIERNO EN EL AÑO DE 1877.

---

### PRESIDENTE.

Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada.

### INSPECTORES.

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanchez Arce.  
Sr. D. Torcuato Lorenzo Hernandez.  
Sr. D. José Antonio Carulla.  
Sr. D. Manuel Guardia y Gonzalez, Director espiritual.  
Sr. D. Julian García Valenzuela.  
Sr. D. José Sanchez de Molina.  
Sr. D. Antonio Nieto Pacheco.  
Sr. D. Rafael Joaquin Fernandez.  
Sr. D. Eduardo Moreno y Moreno, Tesorero.  
Sr. D. Juan de Dios Vico y Brabo, Secretario-Contador.

---

### DIRECCION Y GOBIERNO DEL ESTABLECIMIENTO.

---

*Capellan-Director.*—Sr. D. Juan Lopez Utrilla.  
*Auxiliar é Inspector de internos.*—Sr. D. José Castelló Jimenez.  
*Superiora de las Hermanas de la Caridad.*—Sor Concepcion Martin.  
*Portero.*—José Zurita.

---

CUADROS de los estudios hechos por los alumnos del Asilo  
de San José en el año de 1877.

PRIMERA SECCION.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
Ramon Martin Jimenez. . . . .	11 años	Buena.	Notable.
Manuel Segura Fernandez. . . .	12	id.	id.
José Martin Barranco. . . . .	11	id.	id.
Francisco Martin Lopez. . . . .	10	id.	id.
José Álvarez Jarava. . . . .	12	id.	id.
José Ávalos Almendruela. . . .	11	id.	Bueno.
José Lopez Estremera. . . . .	11	id.	id.

**Estudios.**

**ARITMÉTICA.** Estudio teórico completo. Ejercicios de suma, resta, multiplicacion y division en quebrados ordinarios y cantidades decimales, reduccion de fracciones y números complejos é incomplejos en ambos sistemas; solucion de problemas por medio de la suma, resta, multiplicacion y division de concretos, reglas de tres, compañía é interés.

**GEOGRAFÍA.** Teorias generales de la astronómica, fisica y política; ejercicios descriptivos sobre el globo, de los polos y sus círculos, ecuador, eclíptica, trópicos, paralelos, meridianos, longitudes, latitudes y movimientos de la tierra; id. sobre los mapas, de la situación, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, rios, cabos, montes, islas y volcanes de Europa, Asia, América y África.

**GRAMÁTICA.** Estudio teórico de la Analogía y Sintáxis, con análisis de las partes de la oracion.

Estudio completo de la Historia Sagrada. Explicacion de la Doctrina Cristiana. Principios de Urbanidad y Caligrafía.

Lectura de Obligaciones, Historia Sagrada, Fábulas y trozos históricos.

Escritura en las reglas 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>



**SEGUNDA SECCION.**

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
Ramon Navarro Ruiz. . . . .	7 años	Buena.	Bueno.
Alfonso Jardo Gomez. . . . .	10	id.	id.
Cristóbal Garcia Perez. . . . .	12	Regular.	Regular.
Félix María Linares. . . . .	12	id.	id.
Emilio Contreras Linares. . . . .	10	id.	id.

**Estudios.**

**ARITMÉTICA.** Estudio teórico completo; ejercicios de suma, resta, multiplicacion y division en quebrados ordinarios y cantidades decimales; reduccion de fracciones y números complejos é incomplejos en ambos sistemas; solucion de problemas por medio de la suma, resta, multiplicacion y division de números concretos.

**GEOGRAFÍA.** Teorías generales de la astronómica, física y política; ejercicios descriptivos sobre la esfera, de los polos y sus círculos, ecuador, eclíptica, trópicos, paralelos, meridianos, longitudes, latitudes y movimientos de la tierra; id. sobre los mapas, de la situacion, límites, division política, mares, golfos, estrechos, lagos, rios, cabos, montes, islas y volcanes de Europa y Asia.

**GRAMÁTICA.** Estudio teórico de la Analogía y Sintáxis, con análisis de las partes de la oracion.

Estudio completo de Historia Sagrada, y explicacion de Doctrina Cristiana.

Lectura en Caton, Obligaciones é Historia, y escritura en 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> regla.

**TERCERA SECCION.**

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion.	Aprovechamiento.
Aureliano Robles Urbano. . . . .	9 años	Escasos.	Escasos.
Antonio Torres Adarve. . . . .	12		
Nicolás Molina Rodriguez. . . . .	11		

### Estudios.

ARITMÉTICA. Teoría y práctica de operaciones fundamentales.

Estudios de la primera parte de la Doctrina cristiana.

Lectura en Caton y Obligaciones y escritura en primera regla.

#### ALUMNOS QUE NO FORMAN SECCION.

Juan Rodriguez Muñoz, de 8 años, ocupado en ejercicios de lectura en Obligaciones y estudio del texto de la Doctrina cristiana, con aprovechamiento bueno.

Nicolás Higuera Barrios, de 11 años; lectura en Caton, sin aprovechamiento sensible.

#### ALUMNOS DE REPASO.

NOMBRES Y APELLIDOS.	Edad.	Aplicacion	Aprovechamiento.
José Castillo Moreno . . . . .	10 años	Bueno.	Bueno.
Antonio Traveset Martinez . . .	13	id.	id.
José Gil Gomez Moreno. . . . .	12	id.	id.
Antonio Rodriguez Muñoz . . . .	11	id.	id.
Manuel Espinola del Rio . . . . .	13	id.	id.
Antonio Ortega Molina . . . . .	13	id.	id.
Miguel Alonso Cervilla . . . . .	13	id.	id.
Miguel Marciano Romero. . . . .	14	id.	id.
Angel Casares Martos . . . . .	11	id.	id.
José Gomez Calvo. . . . .	11	id.	id.
Francisco Torres Peinado . . . .	16	id.	id.

Los estudios hechos por esta seccion han versado sobre las asignaturas de primera enseñanza y las de Geografía, Historia General y Geometría plana, cuyo conocimiento completo adquirieron el pasado año, exceptuando los dos últimos alumnos.

## NIÑOS DEDICADOS Á OFICIO.

APRENDIZ.	ARTE Ó OFICIO.	MAESTRO.	CALLE DONDE SE HALLA EL TALLER.
Angel Casares Martos.	Fotógrafo.	D. José Fernandez del Villar.	Navas, 24, 3.º
Antonio Ortega Molina.	Carpintero.	D. José Moreno Gil.	Montalvan, 9.
Manuel Alonso Cervilla.	Veterinario.	D. José de la Torre Fernandez.	Placeta de San Gil, 14.
Miguel Marciano Romero.	Zapatero.	D. Ildefonso Caballero Lopez.	Caldereria Vieja, 12.
José Gomez Calvo.	Idem.	D. Luis Calvo Mendez.	Placeta de las Cobas, 65.
Manuel Espinola del Rio.	Idem.	El mismo.	Id.
Francisco Torres Peinado.	Alpargatero.	D. Antonio Galdo Ruiz.	Mesones, 2.

## ESCUELA DE NIÑAS.

Bajo la direccion de dos Hermanas de la Caridad, una de ellas con título de maestra, aprenden la instruccion primaria elemental y las labores propias de su sexo. Para ser admitidas como alumnas, basta que sus padres presenten á la hermana maestra, una papeleta de su Cura párroco, donde exprese ser la niña hija de legítimo matrimonio y de padres pobres. El local de la escuela se halla completamente separado del Establecimiento y con puerta independiente de aquel para la entrada y salida, reuniendo ventajosísimas condiciones de luz y ventilacion. La espresada escuela se costea por la Asociacion de Católicos de San Pedro, San José y San Gil.





